



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Colotenango en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEITITRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.


Douglas Roberto Gómez Pérez
Secretario Municipal

